



## Manual del Alumno

---

Curso 2009-2010

TECHNOLOGICAL CAMPUS OF THE **UNIVERSITY OF NAVARRA**  
Paseo de Manuel Lardizábal 13. 20018 Donostia-San Sebastian. SPAIN  
Tel.: (+34) 943 219 877 Fax: (+34) 943 311 442 [www.tecnun.es](http://www.tecnun.es) [irs@tecnun.es](mailto:irs@tecnun.es)

# ÍNDICE

	Pág.
Presentación .....	1
1. Condiciones generales .....	2
1.1. ¿Quién puede solicitar la admisión en los programas de intercambio? ....	2
1.2. ¿Dónde se pueden realizar los programas de intercambio? .....	2
1.3. ¿Qué se puede y qué no se puede cursar por intercambio? .....	2
1.4. ¿Qué requisitos deben cumplirse para la admisión en los programas de intercambio? .....	3
1.5. ¿Qué requisitos deben cumplirse a la hora de salir al extranjero? .....	5
1.6. ¿Puede un alumno ser dado de baja de los programas de intercambio? ...	5
1.7. ¿Pueden a un alumno no convalidársele ciertas asignaturas aún después de haber ido a la universidad de destino? .....	6
2. Procedimiento .....	7
2.1. Instancias .....	7
2.2. Solicitud .....	7
2.3. Asignación .....	7
2.4. Confirmación .....	7
2.5. Presentación de planes de estudio .....	8
2.6. Envío de solicitudes a las universidades de destino .....	9
2.7. Requisitos de idiomas .....	9
2.8. Admisión de las universidades de destino .....	9
2.9. Automatrícula en TECNUN .....	9
2.10. Incorporación a la universidad de destino .....	10
2.11. Búsqueda del proyecto en las universidades de destino .....	10
2.12. Envío del plan de estudios definitivo .....	10
3. Aspectos académicos .....	11
3.1. Convalidación de Idiomas .....	11
3.2. Intensificaciones .....	11
3.3. Dobles titulaciones .....	11
3.4. Proyectos HIWI en universidades alemanas .....	11
3.5. Notas .....	12
4. Seguro médico .....	14
5. Becas .....	15
5.1. Beca Erasmus .....	15
5.2. Beca del Gobierno Vasco .....	15
5.3. Beca del Gobierno de Navarra .....	15
5.4. Beca Kutxa .....	16
5.5. Beca de la Caja Vital de Álava .....	16
5.6. Otras .....	16
6. Recomendaciones .....	17
6.7. Carné Internacional de Estudiante (ISIC) .....	17
6.8. Otros datos de interés .....	17
7. Listado de Universidades de destino .....	18

## Presentación

El Servicio de Relaciones Internacionales de TECNUN tiene por objeto promover, desarrollar y ejecutar programas académicos de carácter internacional relacionados con:

- Intercambio de alumnos de pregrado.
- La coordinación de aquellas actividades que tengan relación con la búsqueda de oportunidades de desarrollo académico apoyados por fuentes internacionales.
- La coordinación del enlace internacional que requiere un componente institucional.



El Servicio de Relaciones Internacionales de TECNUN está formado por:

D. JAVIER GANUZA CANALS - Director (Despacho C-11)

[jganuza@tecnun.es](mailto:jganuza@tecnun.es)

D<sup>a</sup>. ESTÍBALIZ OLIVA HERREROS - Administración (Despacho D-14)

[eoliva@tecnun.es](mailto:eoliva@tecnun.es)

# PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

## 1. Condiciones generales

### 1.1. *¿Quién puede solicitar la admisión en los programas de intercambio?*

Pueden solicitar la admisión en los programas de intercambio los alumnos que en el momento de la solicitud (noviembre 2009) se encuentren cursando 3<sup>er</sup>, 4<sup>o</sup> ó 5<sup>o</sup> curso o cualquier combinación de ellos y estén cursando como mínimo su 2<sup>o</sup> año en TECNUN.

La Escuela fijará una nota<sup>1</sup> mínima para que un alumno pueda optar a las plazas de estudios y PFC en el extranjero, que para el curso 2009-2010 será de 0,75.

No se contempla ninguna otra manera de realizar asignaturas por intercambio con otras universidades que no sea ésta.

### 1.2. *¿Dónde se pueden realizar los programas de intercambio?*

Las Universidades de destino son únicamente aquellas con las que TECNUN tenga formalizados convenios de intercambio en el momento de comenzar el proceso (noviembre 2009). Esta lista estará expuesta en el tablón de anuncios y en la página web de Relaciones Internacionales. Si durante el curso se establecen nuevos acuerdos de intercambio con otras universidades, el Servicio de Relaciones Internacionales se reserva el derecho de realizar la asignación de las nuevas plazas disponibles.

### 1.3. *¿Qué se puede y qué no se puede cursar por intercambio?*

#### Curso Ordinario

Un alumno puede cursar por intercambio como máximo un semestre y por lo tanto el número máximo de créditos que se convalidan por intercambio será el marcado oficialmente por TECNUN para cada semestre y titulación en el curso correspondiente.

En cuanto a las asignaturas que se vayan a cursar por intercambio en un semestre, debe cumplirse la siguiente normativa:

- Las TRONCALES y OBLIGATORIAS deben ser las del semestre y curso que el alumno realiza el intercambio. (\*)
- Las OPTATIVAS y LIBRE ELECCIÓN pueden ser de cualquier semestre, salvo las que pertenezcan a una intensificación, que no se podrán cambiar de semestre.

---

<sup>1</sup> Nota Media de la Escuela: es un índice (de 0 a 4), distinto de la nota media oficial que se refleja al pie del expediente académico. Su cálculo se define en la página: <http://www.informat.ceit.es/RCreditos/NMedia.htm>.

- La asignatura "Ética" ha de cursarse necesariamente en TECNUN
- Una asignatura suspendida o renunciada previamente en TECNUN no podrá cursarse por intercambio.

**(\*) Alumnos con 37,5 créditos o menos para acabar la carrera**

Los alumnos a los que les falten 37,5 créditos o menos para finalizar la carrera (sin contar el Proyecto Fin de Carrera) pueden realizar una convalidación especial en la que pueden agrupar asignaturas TRONCALES o/y OBLIGATORIAS de ambos semestres, siguiendo las siguientes condiciones:

- No tener más de 37,5 créditos pendientes de matricular (sin contar el Proyecto Fin de Carrera)
- El nº máximo de asignaturas TRONCALES o/y OBLIGATORIAS han de ser cuatro.
- No se pueden pasar de un semestre a otro más de 2 asignaturas TRONCALES y/o OBLIGATORIAS.

Para poder realizar dicha agrupación han de realizar una instancia genérica en el programa de gestión académica durante el periodo de solicitud.

**Proyectos Final de Carrera**

Una vez que el profesor responsable de proyectos de titulación apruebe el contenido del PFC y asigne supervisor en TECNUN, los alumnos llevarán a cabo sus Proyectos Final de Carrera dirigidos por profesores de los departamentos de las universidades de destino.

**Masters**

En el caso de los Masters, los alumnos podrán cursar todo el año académico en el extranjero. Durante el primer semestre cursará las asignaturas, y en el segundo semestre llevará a cabo su proyecto final de carrera. En TECNUN se convalidará sólo el proyecto, nunca las asignaturas.

***1.4. ¿Qué requisitos deben cumplirse para la admisión en los programas de intercambio?***

**1.4.1. Alumnos que quieran solicitar para cursar semestres de 4º curso**

- A la hora de solicitar (noviembre), se debe estar cursando como máximo el 3<sup>er</sup> curso y se deben tener superados el 1<sup>er</sup> y el 2º curso completos.
- La nota media de la Escuela deberá ser igual o superior a 0,75. En caso de que dicha nota esté comprendida entre 0,60 y 0,75, será necesario que el alumno haya aprobado más del 75% de los créditos matriculados durante el curso 2008-2009.

**1.4.2. Alumnos que quieran solicitar para cursar semestres de 5º curso**

- A la hora de solicitar (noviembre), se deben tener superados el 1<sup>er</sup> y el 2º curso completos, y tener pendientes como máximo 3 asignaturas troncales u obligatorias de tercero, que deberán ser aprobadas a lo largo del curso 2009-2010.

- En el momento de la solicitud, al alumno no le podrán quedar más de 165 créditos (sin contar el PFC) para acabar la carrera.
- La nota media de la Escuela deberá ser igual o superior a 0,75. En caso de que dicha nota esté comprendida entre 0,60 y 0,75, será necesario que el alumno haya aprobado más del 75% de los créditos matriculados durante el curso 2008-2009.

#### 1.4.3. Alumnos que quieran obtener el **Diploma Internacional en Automoción o Aeronáutica:**

- El intercambio ha de realizarse obligatoriamente en el 1º semestre de 5º curso.
- A la hora de solicitar (noviembre), se debe tener superados el 1º y el 2º curso completos, y tener pendientes como máximo 3 asignaturas Troncales u Obligatorias de tercero, que deberán ser aprobadas a lo largo del curso 2009-2010.
- En el momento de la solicitud, al alumno no le podrán quedar más de 165 créditos (sin contar el Proyecto Fin de Carrera) para acabar la carrera.
- La nota media Escuela deberá ser igual o superior a 1,40.
- Tener aprobado o estar matriculado de las asignaturas indicadas en el apartado 3.2.7. y 3.2.8 de la Guía del Estudiante.

#### 1.4.4. Alumnos que quieran solicitar para cursar el PFC

- En el momento de la solicitud (noviembre) se debe estar matriculado en 5º curso, tener todo el primer ciclo aprobado y no tener más de 120 créditos pendientes para acabar la carrera.
- La nota media de la Escuela deberá ser igual o superior a 0,75. En caso de que dicha nota esté comprendida entre 0,60 y 0,75, será necesario que el alumno haya aprobado más del 75% de los créditos matriculados durante el curso 2008-2009.

#### 1.4.5. Alumnos que quieran solicitar para cursar un MASTER

- En el momento de la solicitud (noviembre) se debe estar matriculado en 5º curso completo.
- Debe estar en 5º año de carrera.
- La nota media de la Escuela debe ser igual o superior a 1,50.
- No debe tener pendiente ninguna asignatura de ningún curso anterior.

Si un alumno no cumple las condiciones mencionadas en este apartado y quiere solicitar su admisión en los programas de intercambio, deberá generar una **instancia en el programa de Gestión Académica**, para que sea estudiado su caso.

### ***1.5. ¿Qué requisitos deben cumplirse a la hora de salir al extranjero?***

#### **1.5.1. Alumnos que hayan solicitado cursar semestres de 4º curso**

- Después de conocidas todas las notas del curso 2009-10, se deberá tener las asignaturas troncales y obligatorias del 1<sup>er</sup> ciclo aprobados.

#### **1.5.2. Alumnos que hayan solicitado cursar semestres de 5º curso**

- Después de conocidas todas las notas del curso 2009-10, se deberá tener el 1<sup>er</sup> ciclo completo aprobado.

#### **1.5.3. Alumnos que hayan solicitado obtener el Diploma Internacional en Automoción o Aeronáutica:**

- Después de conocidas todas las notas del curso 2009-2010, se deberá tener el 1er ciclo completo aprobado.

#### **1.5.4. Alumnos que hayan solicitado cursar el Proyecto Fin de Carrera:**

- En el momento de salir al extranjero se deben tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera (excepto el Proyecto Fin de Carrera).
- Se estudiarán instancias de casos particulares.

#### **1.5.5. Alumnos que hayan solicitado cursar un Máster:**

- En el momento de salir al extranjero se deben tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera (excepto el Proyecto Fin de Carrera).
- Se estudiarán instancias de casos particulares.

### ***1.6. ¿Puede un alumno ser dado de baja de los programas de intercambio?***

Un alumno puede ser dado de baja de los programas de intercambio en cualquier momento del proceso (ver punto 2) por cualquiera de las siguientes razones:

1. No cumplir las condiciones generales expuestas en el apartado 1.
2. No cumplir el procedimiento expuesto en el apartado 2, bien sea por no cumplir uno de sus pasos o bien por realizarlo fuera de plazo.
3. Porque la Universidad de destino extinga el acuerdo existente en fechas posteriores a la solicitud.
4. Por causas que lo justifiquen a criterio del Servicio de Relaciones Internacionales.

***1.7. ¿Pueden a un alumno no convalidársele ciertas asignaturas aún después de haber ido a la universidad de destino?***

A un alumno se le puede negar la convalidación de asignaturas por las siguientes razones:

1. No incorporarse a la universidad de destino en las fechas marcadas para cada una de ellas.
2. No enviar el Plan de Estudios definitivo al tutor académico de intercambio asignado en el plazo marcado para cada universidad.
3. Si el tutor académico no ha dado su conformidad al Plan de Estudios propuesto o a los cambios que el alumno hiciera en la universidad de destino.

## 2. Procedimiento

### 2.1. Instancias

Del 30 de octubre al 8 de noviembre podrán generar instancias en el programa de Gestión Académica todas aquellas personas que no cumplen las condiciones del apartado 1.4.

### 2.2. Solicitud

Durante el periodo de solicitud, del 30 de octubre al 16 de noviembre del 2009 el alumno se da de alta registrándose electrónicamente en la página Web <http://193.145.249.115/wpintercambio/>. En dicha Web introduce:

- Datos personales necesarios para la gestión
- Preferencias de universidades para cursos ordinarios o para proyectos final de carrera

El alumno puede hacer todas las modificaciones que quiera sobre sus preferencias dentro del periodo de solicitud accediendo a la página Web mediante su número de carné y su contraseña.

### 2.3. Asignación

El listado de los alumnos de TECNUN para la asignación de las plazas se realizará en virtud de la Nota Media de la Escuela, tal y como figura en el momento de realizar la solicitud.

Siempre tendrán preferencia aquellos alumnos que no hayan realizado durante sus estudios en TECNUN ningún tipo de intercambio ERASMUS o similar.

Si solicita una plaza para PFC, y no ha realizado antes ningún intercambio, su nota media será multiplicada por un coeficiente de 1,3.

(Esta medida sólo se aplicará este año, y como transición, ya que a partir del próximo curso, la asignación de plazas se realizará en virtud de la Nota Media de la Escuela, tanto para curso ordinario como para PFC).

Las universidades de acogida se reservan siempre el derecho de admitir o rechazar a los alumnos solicitantes, bien por motivos académicos o bien por otras causas.

### 2.4. Confirmación

Cada alumno debe realizar la confirmación explícita de que acepta la plaza que le ha sido asignada dentro del plazo establecido para ello. La confirmación de la plaza supone la aceptación de todas las condiciones establecidas por el servicio de intercambio.

Un alumno que rechaza una plaza que le ha sido asignada de entre sus preferencias dentro del plazo establecido para ello, queda automáticamente fuera del programa de intercambio durante ese curso académico.

Si el alumno rechaza la plaza fuera de plazo, en cursos académicos posteriores se le tratará como si de hecho hubiese realizado un semestre por intercambio, con lo cual no podrá acceder a otro semestre por intercambio y no tendrá preferencia a la hora de asignársele un PFC dentro del marco ERASMUS.

Si Relaciones Internacionales así lo decide, las plazas que son rechazadas dentro del plazo se reofertarán a los alumnos si y sólo si dicha plaza se encuentra entre sus preferencias.

## 2.5. Presentación de planes de estudio

El plan de estudios es un documento con un formato definido (abajo) en el que el alumno debe indicar las asignaturas de las cuales se va a matricular en TECNUN y las asignaturas que propone para cursar en la universidad de destino.

El alumno debe entregar a su **tutor académico** el documento perfectamente rellenado, todos los campos y sin fallos, puesto que ese va a ser el documento en el que se va a basar el tutor académico para la convalidación de asignaturas.

Se establecerá una fecha máxima para la entrega del plan de estudios.

El tutor académico estudiará los planes y realizará los cambios que crea oportunos. La solicitud del alumno no se enviará a la universidad de destino hasta que el tutor académico apruebe el plan de estudios propuesto.

Cada alumno es responsable de realizar la matrícula en la universidad de destino, coincidente con el plan de estudios previamente aprobado por el tutor académico. En caso de no poder realizar la matrícula, deberán consultarse los cambios necesarios con el tutor académico.

El nombre del documento será: **Plan de Estudios - NOMBRE Y APELLIDOS.doc**. Así, por ejemplo, si un alumno se llama Alberto Pérez Frailez el nombre del documento deberá ser: **Plan de Estudios - ALBERTO PEREZ FRAILEZ.doc**

### CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CON ESPECIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

<b>ALUMNO:</b>	<b>EMAIL:</b>
<b>TITULACIÓN:</b>	<b>CURSO ACAD:</b> 2008-2009
<b>INTENSIFICACIÓN:</b>	<b>SEMESTRE:</b>

TECNUN (Universidad de Navarra)				<Nombre de la universidad de destino>		
ASIGNATURA	CA	CR	CALIF.	ASIGNATURA (Código)	CR	CALIF.
<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>			<b>37.5</b>	<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>		

San Sebastián, a 01 de octubre de 2007

Es conforme:

**Sergio Arana**  
Responsable Académico de los Programas de Intercambio

**Javier Santos**  
Secretario

## ***2.6. Envío de solicitudes a las universidades de destino***

El Servicio de Relaciones Internacionales se encarga de enviar al alumno vía e-mail el impreso de solicitud de admisión que será necesario mandar a la universidad de destino. En los casos en los que la solicitud se realice online, el alumno deberá entregar una copia en papel al Servicio de Relaciones Internacionales.

El alumno deberá adjuntar a la solicitud de admisión un currículum y una carta de presentación. Para ver ejemplos se puede consultar el libro butano que distribuye el Servicio de Relaciones Exteriores.

El alumno deberá cumplir con las fechas establecidas y entregar todos los documentos necesarios al Servicio de Relaciones Internacionales para que sean enviados a la universidad de destino.

En la mayoría de los casos la solicitud de alojamiento se enviará junto con la solicitud de admisión a la universidad de destino. Ciertas universidades de destino enviarán la información sobre el alojamiento directamente al alumno una vez que le hayan aceptado como estudiante de intercambio.

## ***2.7. Requisitos de idiomas***

Las universidades de destino podrían exigir un título certificando el nivel del idioma de destino.

Por ejemplo, todos los alumnos con plaza asignada (ya sea para Curso Ordinario como para hacer el Proyecto Final de Carrera) en los Estados Unidos deben examinarse del TOEFL ([www.toefl.com](http://www.toefl.com)). Este test sólo puede realizarse en centros concertados, previa petición de cita.

El tiempo medio de espera para la tener la nota del examen es de dos semanas (TOEFL iBT), por lo que será necesario pedir cita a principios de enero para poder hacer el examen en el mes de febrero.

La nota debe tenerse como muy tarde para finales de febrero o principios de marzo.

Si un alumno no alcanza la nota mínima en su examen, no podrá disfrutar de la plaza en dicha universidad.

Cada vez es más habitual que pidan también este título en otros países como Dinamarca, Holanda, Austria, etc..

## ***2.8. Admisión de las universidades de destino***

El alumno recibirá la carta de aceptación de la universidad de destino vía e-mail o por correo al domicilio indicado en la solicitud.

Es imprescindible consultar con el tutor académico de cualquier modificación que la universidad de destino realice sobre el plan de estudio propuesto.

## ***2.9. Automatrícula en TECNUN***

Los alumnos no deben automatrícularse de las asignaturas que cursarán por intercambio. Será el Servicio de Relaciones Internacionales quien matricule al alumno de las asignaturas por intercambio. Los alumnos siempre serán quienes finalicen el proceso de automatrícula

cumplimentando las modalidades de pago, etc. de tal forma que son las personas responsables de las asignaturas que figuran.

### ***2.10. Incorporación a la universidad de destino***

Los alumnos deberán incorporarse a las universidades de destino en la fecha que indica cada universidad, incluyendo las semanas de orientación si así lo requieren.

Además, es durante ese periodo cuando deberán matricularse allí de las asignaturas que van a cursar por lo que si llegan con retraso tienen menos posibilidades de cursar ciertas asignaturas y pueden surgir problemas posteriormente con los planes de estudio.

**Dirección de Estudios NO cambiará fechas de exámenes por participar en los programas de intercambio.**

### ***2.11. Búsqueda del proyecto en las universidades de destino***

La búsqueda del PFC dependerá de la universidad de destino, aunque en la mayoría de los casos, el alumno tendrá que ponerse en contacto con el profesor del departamento en el que desea realizar su proyecto.

Una vez que el alumno tenga el tema del proyecto, debe ponerse en contacto con el **Responsable de Proyectos del Departamento** del que dependa su proyecto.

Proyectos de Ing. Mecánica	Prof. Dr. Iñigo Puente Urruzmendi
Proyectos de Ing. Organización Industrial	Prof. Dr. José María Sarriegi Domínguez
Proyectos de Ing. en Automática y Electrónica Industrial	Prof. Dr. Iñigo Gutiérrez García
Proyectos de Ing. de Materiales	Prof. Dr. Antonio Martín Meizoso
Proyectos de Ing. de Telecomunicación	Prof. Dr. Iñigo Gutiérrez García

El profesor responsable de proyectos será el único que asigne el **Supervisor Académico del Proyecto** en la Escuela.

El alumno deberá informar al Servicio de Relaciones Internacionales del nombre y correo electrónico de su supervisor de proyecto tanto en la universidad de destino como en TECNUN.

### ***2.12. Envío del plan de estudios definitivo***

Apoyándonos en el punto anterior, fijaremos un plazo de 15 días a partir de la fecha de incorporación fijada para cada universidad como plazo límite para enviar el plan de estudios definitivo al tutor académico correspondiente. Tiempo suficiente para ver si es factible el plan propuesto y en caso negativo discutir con el tutor académico de TECNUN los posibles cambios y realizar la matrícula.

### 3. Aspectos académicos

#### 3.1. *Convalidación de Idiomas*

Los alumnos cuya universidad de destino les obligue a realizar un curso de idiomas (alemán, inglés, francés o italiano), podrán convalidarlo en TECNUN por la asignatura correspondiente de libre elección.

En cualquier caso, un alumno que se haya acogido a los "Créditos por Idiomas" (<http://www.tecnun.es/asignaturas/leidiomas/default.html>), no podrán convalidar la misma asignatura cursada en la universidad de destino.

#### 3.2. *Intensificaciones*

Los títulos de intensificación en Ingeniería Industrial o las especialidades en Ingeniería de Telecomunicación no se otorgarán de forma automática a los alumnos que hayan cursado parte de la intensificación/especialidad por intercambio.

Los alumnos que deseen dicho reconocimiento deberán ponerlo en conocimiento del tutor académico quien estudiará los contenidos de las asignaturas equivalentes y otorgará o no el visto bueno a la propuesta.

#### 3.3. *Dobles titulaciones*

Los alumnos no podrán cursar asignaturas a la vez que realizan el proyecto final de carrera para conseguir la DOBLE TITULACIÓN ya que no serán convalidadas por Intercambio.

Sólo se convalidan asignaturas por intercambio a aquellos alumnos acogidos a los programas de intercambio para cursos ordinarios, es decir, que han seguido el procedimiento señalado en el punto 2 de este documento.

#### 3.4. *Proyectos HIWI en universidades alemanas*

*Hiwi* es una palabra alemana, abreviatura de *Hilfwilliger*, o asistente voluntario. Se usa para ayudantes voluntarios (no pertenecientes a la plantilla) de profesores o para estudiantes que trabajan a tiempo parcial echando una mano en algún trabajo de investigación.

En las universidades de acogida, alemanas y austriacas, donde se ofertan este tipo de "proyectos", no los consideran como algo académico y los alumnos no reciben créditos ni certificación alguna por su realización. Sin embargo se trata de trabajos remunerados y es lo que los hace atractivos, a pesar de que muchos de ellos no aporten gran contenido.

Sólo se convalidará el Hiwi por la asignatura de "Proyectos" y la nota siempre será APROBADO. El alumno se comprometerá a traer la evaluación del profesor de la universidad de destino que justifique la realización del proyecto.

### 3.5. Notas

Es obligación del alumno gestionar toda la documentación necesaria para la obtención de sus notas antes de volver a TECNUN.

Los alumnos deberán entregar al tutor académico el documento original de las notas obtenidas en la universidad de destino lo más pronto posible.

Para que el procedimiento sea lo más ágil posible, se recomienda volver con el certificado original de las notas (Transcript of Records). El certificado original de las notas:

- Debe estar sellado y firmado por la universidad de destino.
- En él deben aparecer todas las asignaturas que se han cursado con su correspondiente nota.

Es necesario recibir las notas lo antes posible para que se pueda cumplir el procedimiento administrativo en TECNUN. Si hubiese retrasos en la comunicación de las notas, podría haber problemas en las convalidaciones, en la matrícula del curso siguiente (asignaturas o PFC) o bien en la obtención del título.

#### 3.5.1. Equivalencia de notas

##### Notas ECTS (European Credit Transfer System)

La escala de notas que establece el programa de intercambio ERASMUS y la equivalencia que establecemos nosotros entre notas ECTS y notas TECNUN se muestra en la siguiente tabla:

Notas ECTS	Notas TECNUN
A	ST - Sobresaliente
B	NT - Notable
C	AP - Aprobado
D	
E	
FX	SP - Suspenso
F	

##### Notas EE.UU.

La equivalencia que establecemos nosotros entre notas de EE.UU. y notas TECNUN se muestra en la siguiente tabla:

Notas EE.UU.	Notas TECNUN
A+	ST - Sobresaliente
A	
A-	
B+	NT - Notable
B	
B-	
C+	AP - Aprobado
C	
C-	

### **3.5.2. Matrículas de honor en asignaturas cursadas por intercambio**

No se otorgarán en ningún caso MH en asignaturas cursadas por intercambio.

### **3.5.3. Asignaturas suspendidas en las universidades de destino**

El alumno está obligado a informar con inmediatez a la Escuela (Tutor Académico) de todos los suspensos de asignaturas realizadas bajo el programa Erasmus.

Al alumno que haya suspendido alguna asignatura por intercambio se le dará la opción de elegir examinarse en convocatoria extraordinaria en la universidad de destino o en TECNUN.

Si la 2ª convocatoria se realiza en la universidad de destino, seguirá apareciendo PI (realizada por intercambio), sin embargo, si la 2ª convocatoria se realiza en TECNUN, la asignatura perderá el carácter de PI y aparecerá como no presentada en la 1ª convocatoria.

Si un alumno se examina en TECNUN en la convocatoria extraordinaria de una asignatura correspondiente a la equivalencia de la suspendida en la universidad de destino deberá tener en cuenta las normas que cada profesor ha establecido para aprobar su asignatura. Es obligación del alumno enterarse de cuáles son los criterios de evaluación de la asignatura y ver si es capaz de cumplirlos de antemano o si los tiene que suplir obteniendo una nota superior.

## 4. Seguro médico

Para poder ser atendido en caso de accidente o enfermedad sin tener que pagar grandes sumas de dinero, es necesario solicitar en las oficinas de la Seguridad Social la **Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)** que tiene cobertura de un año.

Esta TSE certifica el derecho de su titular a recibir las prestaciones sanitarias que sean necesarias desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en cualquiera de los países integrantes de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia), del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de la estancia.

En el caso de los alumnos que realicen intercambio en alguna Universidad de América, es obligatorio que contraten un seguro privado que cubra los requisitos establecidos por la universidad de destino. La Escuela no se responsabiliza del incumplimiento de este requisito.

La Universidad de Navarra ofrece un Seguro de Viajes privado con MAPFRE. Aquellos alumnos que realicen estancias en el extranjero, podrán solicitar la cobertura de este seguro en el Servicio de Asistencia Universitaria. Para más información [www.unav.es/segurodeviaje/](http://www.unav.es/segurodeviaje/) o preguntar al Servicio de Relaciones Internacionales.

TARJETA SANITARIA EUROPEA

ES

3. Apellido(s)

4. Nombre(s)

5. Fecha de nacimiento

6. Número de identificación personal

7. Número de identificación de la institución

8. Número de identificación de la tarjeta

9. Fecha de expiración

## 5. Becas

### 5.1. Beca Erasmus

Los alumnos que realicen el intercambio con universidades dentro del programa Erasmus recibirán la cuantía establecida por la Agencia Erasmus. Esta beca sólo podrá recibirse una vez y dependerá del número de meses que el alumno pase en la universidad de destino.

El Servicio de Relaciones Internacionales se encargará de gestionar dicha beca pidiendo a los alumnos que rellenen los impresos necesarios.

Documentos obligatorios para recibir la beca ERASMUS:

- 1) **Convenio Financiero:** antes de la salida al extranjero (julio-agosto 2010).
- 2) **Learning Agreement:** los primeros 15 días de la llegada a la universidad de destino.
- 3) **Certificado de estancia:** 15 días después de la llegada. Firmado y sellado por la universidad de destino.
- 4) **Informe del estudiante:** 15 días después de la llegada.

La no entrega de dichos documentos supone la petición de la devolución de la beca recibida.

### 5.2. Beca del Gobierno Vasco

Pueden solicitarla los alumnos empadronados en el País Vasco con un mínimo de 1 año.

El Servicio de Relaciones Internacionales facilitará la solicitud para dicha beca. El alumno deberá presentar, además de la solicitud:

1. Fotocopia del DNI
2. Fotocopia de la libreta o c/c, con los 20 dígitos y el nombre del alumno entre los titulares.
3. Certificado de empadronamiento.

El alumno deberá entregar un certificado de estancia en el extranjero en el plazo indicado en dicho impreso de solicitud.

### 5.3. Beca del Gobierno de Navarra

Pueden solicitarla los alumnos nacidos o empadronados en Navarra con un mínimo de 2 años.

El alumno deberá presentar los documentos necesarios en el Registro General del Departamento de Ecuación del Gobierno de Navarra en Pamplona.

El Servicio de Relaciones Internacionales facilitará el certificado de participación en el programa de intercambio para que el alumno pueda solicitar esta ayuda.

El alumno deberá entregar un certificado de estancia en el extranjero en el plazo de dos meses desde la finalización del periodo de intercambio.

#### ***5.4. Beca Kutxa***

La Kutxa concede una beca a los alumnos que participan en los programas de intercambio (ERASMUS, EE.UU., etc.). El alumno puede recibir esta beca una sola vez.

La solicitud de esta ayuda la gestionará el alumno ONLINE. El Servicio de Relaciones Internacionales avisará de la apertura del plazo de solicitud y confirmará a la Kutxa la incorporación del alumno a la Universidad de Destino.

#### ***5.5. Beca de la Caja Vital de Álava***

La Caja Vital de Álava concede una beca a los alumnos que participan en los programas de intercambio (ERASMUS, EE.UU., etc.).

El Servicio de Relaciones Internacionales se encargará de gestionar dicha beca pidiendo a los alumnos que rellenen el impreso necesario.

#### ***5.6. Otras***

Se conoce la existencia de otras becas concedidas por otros organismos como la BBK, Universia, Amic...

## 6. Recomendaciones

Los alumnos que han participado en programas de intercambio en años anteriores recomiendan principalmente:

1. Consultar la página Web de la universidad de destino.
2. Hablar con los alumnos que hayan realizado un periodo de intercambio en la misma universidad en años anteriores.
3. Acudir a las sesiones informativas tanto de la universidad de origen como la de destino.

### 6.7. Carné Internacional de Estudiante (ISIC)

Es un carné reconocido en todo el mundo que demuestra que eres estudiante y que te permite disfrutar de descuentos y servicios especiales en transporte, alojamientos, museos, teatros, centros culturales y lugares históricos de todo el mundo, ventajas que podrás consultar en la guía que te darán con el carné.

Para más información:

[http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-801/es/contenidos/informacion/ocio\\_cult\\_carne\\_estu/es\\_1744/carne\\_estudiante\\_c.html](http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-801/es/contenidos/informacion/ocio_cult_carne_estu/es_1744/carne_estudiante_c.html)



### 6.8. Otros datos de interés

MyErasmus.com es una iniciativa de ex-alumnos Erasmus con cierto apoyo de la Unión Europea donde podéis encontrar información sobre universidades de destino y becas. [www.myErasmus.com](http://www.myErasmus.com).

## 7. Listado de Universidades de destino

A modo orientativo, a continuación se reflejan la mayoría de universidades con las que TECNUN ha realizado intercambio durante el curso 2008-2009. Este listado está sujeto a cambios.

ALEMANIA	Technische Universität Braunschweig	<a href="http://www.tu-braunschweig.de/">http://www.tu-braunschweig.de/</a>
	RWTH Aachen	<a href="http://www.rwth-aachen.de/">http://www.rwth-aachen.de/</a>
	Technische Universität München	<a href="http://www.tu-muenchen.de/">http://www.tu-muenchen.de/</a>
	Technische Universität Berlin	<a href="http://www.tu-berlin.de/">http://www.tu-berlin.de/</a>
	Ruhr-Universität Bochum	<a href="http://www.ruhr-uni-bochum.de/">http://www.ruhr-uni-bochum.de/</a>
	Technische Universität Darmstadt	<a href="http://www.tu-darmstadt.de/">http://www.tu-darmstadt.de/</a>
	HTWT Leipzig	<a href="http://www.htwk-leipzig.de/">http://www.htwk-leipzig.de/</a>
	University of Applied Sciences in Koblenz	<a href="http://www.fh-koblenz.de">http://www.fh-koblenz.de</a>
	Leibniz Universität Hannover	<a href="http://www.ifw.uni-hannover.de/">http://www.ifw.uni-hannover.de/</a>
	Friedrich-Alexander-Universität (Erlangen)	<a href="http://www.uni-erlangen.de">http://www.uni-erlangen.de</a>
AUSTRIA	Technische Universität Graz	<a href="http://www.tu-graz.ac.at/">http://www.tu-graz.ac.at/</a>
	Technische Universität Wien	<a href="http://www.tuwien.ac.at/">http://www.tuwien.ac.at/</a>
	Johannes Kepler Universität Linz	<a href="http://www.uni-linz.ac.at/">http://www.uni-linz.ac.at/</a>
BELGICA	Université de Liège	<a href="http://www.ulg.ac.be/">http://www.ulg.ac.be/</a>
	Katholieke Universiteit Leuven (KULeuven)	<a href="http://www.kuleuven.ac.be/">http://www.kuleuven.ac.be/</a>
	Gent University	<a href="http://www.autoctrl.ugent.be/">http://www.autoctrl.ugent.be/</a>
CROACIA	Zagreb School of Economics and Management	<a href="http://www.zsem.hr/">http://www.zsem.hr/</a>
DINAMARCA	Danmarks Tekniske Universitet: DTU Lyngby	<a href="http://www.dtu.dk/">http://www.dtu.dk/</a>
	Copenhagen University College of Engineering	<a href="http://www.ihk.dk/english/ece/">http://www.ihk.dk/english/ece/</a>
	Aalborg University	<a href="http://www.auc.dk/">http://www.auc.dk/</a>
	Engineering College of Aarhus	<a href="http://www.iha.dk">http://www.iha.dk</a>
	Southern Denmark University - SDU	<a href="http://www.sdu.dk">http://www.sdu.dk</a>
EE.UU.	University of Rhode Island	<a href="http://www.uri.edu/">http://www.uri.edu/</a>
	Carnegie Mellon University	<a href="http://www.cmu.edu/">http://www.cmu.edu/</a>
	University of Tulsa	<a href="http://www.utulsa.edu/">http://www.utulsa.edu/</a>
	University of South Florida	<a href="http://www.usf.edu/">http://www.usf.edu/</a>
	Colorado State University	<a href="http://www.colostate.edu/">http://www.colostate.edu/</a>
	University of Washington	<a href="http://www.washington.edu/">http://www.washington.edu/</a>
	Illinois Institute of Technology	<a href="http://iit.edu/">http://iit.edu/</a>
	University of Houston	<a href="http://www.uh.edu/">http://www.uh.edu/</a>
FINLANDIA	Tampere University of Technology	<a href="http://www.tut.fi/">http://www.tut.fi/</a>
	University of Oulu	<a href="http://www.oulu.fi/">http://www.oulu.fi/</a>
FRANCIA	Université de Technologie de Compiègne	<a href="http://www.utc.fr/">http://www.utc.fr/</a>
	Université de Bordeaux I	<a href="http://www.u-bordeaux1.fr/">http://www.u-bordeaux1.fr/</a>
	Polytech Lille	<a href="http://www.polytech-lille.fr">http://www.polytech-lille.fr</a>
	Institut National Polytechnique de Grenoble (INPG)	<a href="http://www.inpg.fr/">http://www.inpg.fr/</a>
	Institut National des Sciences Appliquées de Lyon (INSA)	<a href="http://www.insa-lyon.fr/">http://www.insa-lyon.fr/</a>
	Ecole Supérieur d'Ingenieurs de Saint Etienne	<a href="http://www.enise.fr/">http://www.enise.fr/</a>
	Ecole Supérieure d'Ingenieurs en Electrotechnique et Electronique	<a href="http://www.esiee.fr/">http://www.esiee.fr/</a>

HOLANDA	Technische Universiteit Delft	<a href="http://www.tudelft.nl/">http://www.tudelft.nl/</a>
	University of Twente	<a href="http://www.utwente.nl/en/">http://www.utwente.nl/en/</a>
ITALIA	Università degli Studi di Cagliari	<a href="http://www.unica.it/">http://www.unica.it/</a>
	Università degli Studi di Genova	<a href="http://www.unige.it/">http://www.unige.it/</a>
	Università degli Studi di Roma "Tor Vergata"	<a href="http://www.uniroma2.it/">http://www.uniroma2.it/</a>
	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"	<a href="http://www.uniroma1.it">http://www.uniroma1.it</a>
	Università degli Studi di Trieste	<a href="http://www.univ.trieste.it/">http://www.univ.trieste.it/</a>
	Politecnico di Bari	<a href="http://www.poliba.it/">http://www.poliba.it/</a>
	Politecnico di Milano	<a href="http://www.polimi.it/english/">http://www.polimi.it/english/</a>
MÉXICO	Universidad Panamericana	<a href="http://www.up.mx">http://www.up.mx</a>
NORUEGA	University of Agder	<a href="http://www.hia.no/">http://www.hia.no/</a>
	NTNU Trondheim	<a href="http://www.ntnu.no/">http://www.ntnu.no/</a>
	Gjovik University College	<a href="http://www.hig.no">http://www.hig.no</a>
POLONIA	Gdansk University of Technology	<a href="http://www.pg.gda.pl/">http://www.pg.gda.pl/</a>
	West Pomeranian University of Technology, Szczecin	<a href="http://www.erasmus.zut.edu.pl/en">http://www.erasmus.zut.edu.pl/en</a>
PORTUGAL	Instituto Politécnico de Setúbal	<a href="http://ips.pt/campus_ess.html/">http://ips.pt/campus_ess.html/</a>
REINO UNIDO	University of Sheffield	<a href="http://www.shef.ac.uk/">http://www.shef.ac.uk/</a>
	University of Glasgow	<a href="http://www.gla.ac.uk/">http://www.gla.ac.uk/</a>
	Loughborough University of Technology	<a href="http://www.lut.ac.uk/">http://www.lut.ac.uk/</a>
	University of Leeds	<a href="http://www.leeds.ac.uk/">http://www.leeds.ac.uk/</a>
SUECIA	Chalmers University of Technology	<a href="http://www.chalmers.se/">http://www.chalmers.se/</a>
	Kungl Tekniska Hogskolan (KTH) - Royal Institute of Technology	<a href="http://www.kth.se/">http://www.kth.se/</a>
	Linköping University	<a href="http://www.liu.se/">http://www.liu.se/</a>
	Lulea University of Technology	<a href="http://www.ltu.se/eng">http://www.ltu.se/eng</a>
	University of Gävle	<a href="http://www.hig.se/">http://www.hig.se/</a>